

INFORME DE SECRETARIA. Informo a la señora Jueza que el perito no ha rendido el dictamen encomendado. La audiencia en este proceso se programó para los días 23 de septiembre de 2021.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



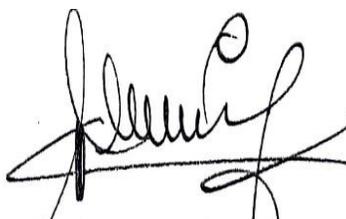
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintiséis de julio de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	MARIA ISABEL ECHEVERRY
DEMANDADO:	JORGE ELIECER ECHEVERRY
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	17001400300720190030200

Visto el informe secretarial, se dispone requerir al perito para que presente el dictamen encomendado en el término de ocho (8) días, toda vez que para la continuación de la audiencia en este proceso se programó el día 23 de septiembre de 2021.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación por estado No. 117
Fecha: Julio 27 de 2021
Secretaria

MB